Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

La Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 (ASEM112) hace balance de este operativo especial, una vez finalizada la temporada

La Comunidad de Madrid realizó este verano un 50% más de intervenciones que el año pasado en las zonas de baño del pantano de San Juan

- Junto con las actuaciones de Cruz Roja, suman más de 7.000 en las playas Virgen de la Nueva y El Muro
- El Ejecutivo regional ha aportado a este proyecto casi 110.000 euros, más del 70% del total del presupuesto destinado a este despliegue

22 de septiembre de 2022.- La Comunidad de Madrid ha realizado 3.289 intervenciones este verano en las zonas de baño del pantano de San Juan -las playas Virgen de la Nueva y El Muro-, lo que supone un aumento del 53,3% respecto al año pasado, cuando se registraron 2145. De todas ellas, 180 han sido de carácter sanitario. Los efectivos del SUMMA112 han llevado a cabo guardias los fines de semana en este paraje natural, con una media diaria de 115 actuaciones y seis pacientes atendidos.

Por su parte, el operativo puesto en marcha por Cruz Roja de lunes a viernes en este mismo enclave ha ascendido a 3.766 acciones, de las que 3.476 corresponden a medidas preventivas, tanto terrestres como acuáticas, que van desde los avisos o advertencias a los usuarios que se encuentran en situación de riesgo en rocas o espigones, hasta actividades peligrosas en playas, pasando por la práctica de deportes náuticos dentro de las demarcaciones de baño. El resto se distribuye entre asistencias sanitarias, rescates, rondas de reconocimiento, remolques de otras embarcaciones, evacuaciones, servicios de ayuda a discapacitados, o localizaciones de menores extraviados.

Así se desprende en el balance del operativo especial de control del uso recreativo acuático en los espacios autorizados de este paraje natural, a través del convenio entre el Gobierno autonómico y Cruz Roja, cuya finalidad es reforzar la seguridad de los bañistas y usuarios, que ha contado con una dotación económica de 155.344 euros, de los que el Ejecutivo regional ha financiado 109.742 euros (más del 70% del total), mientras que el resto ha corrido a cargo de los consistorios implicados (San Martín de Valdeiglesias y Pelayos de la Presa)

Las cifras oficiales se han dado a conocer hoy en la reunión final de la Comisión Mixta de Seguimiento del Convenio en materia de seguridad y salvamento

suscrito entre la Comunidad, el Comité Autonómico de Cruz Roja España y los ayuntamientos anteriormente mencionados.

En 2022, conforme a la regulación de la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad, los únicos lugares con autorización para el baño en la región han sido las playas Virgen de la Nueva y El Muro -ambas en el Pantano de San Juan-; Las Presillas, en Rascafría; Los Villares, en Estremera, y la playa del Alberche, en Aldea del Fresno. En las dos primeras se han llevado a cabo un total de 7.055 trabajos por parte del SUMMA 112 y Cruz Roja.

El encuentro donde se ha dado a conocer estos datos, presidido por Carlos Novillo, viceconsejero de Interior y director de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 (ASEM112), ha tenido lugar en la sede de este organismo, donde se ha puesto de relieve el alto grado de coordinación alcanzado entre los diferentes servicios intervinientes.

OPERATIVO ESPECIAL DE LOS AGENTES FORESTALES

Por otro lado, y durante los meses de julio y agosto principalmente, con especial atención durante los fines de semana, en los que se incrementa notablemente la demanda del uso social del medio natural, los efectivos del Cuerpo de Agentes Forestales han realizado un operativo especial de control de las masas de agua en aquellos puntos de la región con un alto valor ambiental, con el fin de garantizar el cumplimiento de la prohibición del baño allí donde no está permitido.

Con este objetivo, estos profesionales han llevado a cabo 100 dispositivos de control, interponiendo una veintena de denuncias, y constatando que la afluencia de visitantes ha sido menor que en otros años, fundamentalmente en el área de La Pedriza y en el curso alto del Río Lozoya. Esto, sumado a una mayor concienciación ciudadana, ha supuesto que las infracciones de esta naturaleza hayan disminuido respecto a la temporada anterior.